

QUILMES, 7 de diciembre de 2010

VISTO el Expediente N° 827-0401/09 y las Resoluciones (C.D.) N° 225/09 y (C.S.) N° 314/06, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.D.) N° 225/09 se aprobó el Seminario de Investigación *“Los Instrumentos Andinos: El uso tradicional dentro de su contexto geográfico y trascendencia a otros ámbitos culturales”*.

Que en el marco del Seminario antes mencionado, el alumno Pablo Gustavo Viltes presentó el trabajo final.

Que el Director del Seminario, Profesor Oscar Edelstein, ha solicitado la conformación del jurado para la evaluación final, dado que el alumno se encuentra en condiciones de someterse a dicha evaluación.

Que la Resolución (C.S.) N° 314/06 en su artículo 4° establece: *“...y la confección y presentación de un informe final cuya autoría debe ser exclusivamente del alumno. Este informe final será evaluado por un jurado compuesto por tres profesores designados por el Consejo Departamental respectivo, de los cuales al menos dos deberán estar vinculados al campo disciplinar. El Director del Seminario no podrá integrar el tribunal...”*.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Integrar el jurado para la evaluación del informe final del Seminario de Investigación denominado *“Los Instrumentos Andinos: El uso tradicional dentro de su contexto geográfico y trascendencia a otros ámbitos culturales”*, perteneciente al alumno Pablo Gustavo Viltes de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, con los profesores titulares: Martín Liut, Emanuel Bonnier y Alejandro Blanco; y profesores suplentes: Mariano Cura y Alejandro Kaufman.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 196/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales